



**ACUERDOS  
VI. SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ  
IQUIQUE, 24 DE MARZO DE 2016**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta de la I. Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de Enero de 2015.

Se deja constancia que de los 9 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Lagos Cosgrove; y Luis Plaza Roco.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Iván Pérez Valencia; Espártago Ferrari Pavez; Jorge Zavala Valenzuela; y José Miguel Carvajal Gallardo, por estar ausente en la Sala al instante de la votación.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar respecto del acuerdo de cometido acordado adoptado en la I. sesión Ordinaria el 13 de Enero de 2016, en el punto Tres del **Certificado Nro. 008/2016**, de fecha 14 de Enero de 2016, relativo a participar en el evento **Pasantía Internacional "SEGURIDAD CIUDADANA 2.0 MUNICIPIOS CON MIRADA DE FUTURO"** en **TEL AVIV, ISRAEL**, entre los días 9 y 17 de Abril de 2016, conforme a antecedentes de invitación de la Universidad del Desarrollo, en el Programa de Formación Continua, en el contexto de la alianza estratégica suscrita con la Fundación Ciudadano Seguro y el Instituto Internacional de Liderazgo de Israel, **complementar el acuerdo en el sentido de que la asistencia al evento es en representación del GORE, aspecto que formalmente califica la autoridad ejecutiva regional**, en función del objeto, finalidad y contenido de las materias a abordar, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 19.175.- Se ha tenido presente la ampliación de la invitación de fecha 21 de Marzo de 2016.

En todo lo demás el tenor del cometido se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, fundada en quejas de pobladores y personeros representantes de organizaciones territoriales y funcionales de las comunas de la Provincia del Tamarugal, respecto del Sr. Mario Callasaya Funes, quien es funcionario asignado a la DIPLAD, del Gobierno Regional relacionado con la administración, operación y funcionamiento del sistema de subvenciones de proyectos y que, además, es concejal de la comuna de Pozo Almonte, a fin de que se prescindiera de sus servicios y se le reasigne a otra división como es D.A.F., atendidas las quejas sobre ofertas de apoyo en esos proyectos.

Se deja constancia que respecto de esta petición de los 14 consejeros regionales, votaron a favor de ella: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; y José Lagos Cosgrove.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar los recursos pendientes de entrega del proyecto **"TALLERES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LAS PROVINCIAS DE IQUIQUE Y TAMARUGAL"** atendido que se acordó analizar en detalle la implementación técnica, aspecto de la iniciativa que fue trabajada en conjunto con Senama.



*El proyecto tiene un presupuesto de \$ 58.973.704.- que se financia en la modalidad de asignación directa reservada al GORE, respecto de actividades sociales y de rehabilitación de drogas, contemplada en glosa de Ley de Presupuestos, de la fuente financiera del FNDR y en los términos y bajo los fundamentos y condiciones especificadas en los antecedentes sustentantes que se acompañan al Of. Ord. Nro.099/2015, del 28 de Diciembre de 2015, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, antecedentes todos tenidos a la vista para resolver del modo especificado.*

*Se deja constancia que el proyecto fue antes aprobado en la XXII. Sesión Ordinaria, del 29 de Diciembre de 2015, según consta en certificado Nro. 485/2015, del 29 de Diciembre de 2015.*

*Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; y José Lagos Cosgrove.*

- 5.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, según informe y propuesta de la Comisión de Transportes, aprobar que se oficie al Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de solicitar que tenga a bien gestionar el incremento monetario del subsidio sectorial que considere como factores relevantes de aplicación, a modo de aporte de carácter regional, que incorporen en las iniciativas que presenten los beneficiarios elementos que tiendan a constituir aportes relevantes a la seguridad ciudadana y a la calidad y cualidad de los servicios con instalaciones para los usuarios tales como paraderos protegidos, y para los prestadores tales como garitas con servicios higiénicos, de conductores en el servicio de transporte público, todo ello en el sistema de financiamiento de los recursos provenientes de la Provisión Transantiago, del FNDR.*

*Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; y José Lagos Cosgrove.*

- 6.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar a solicitud del Sr. Presidente del Consejo Regional, que se solicite copia del informe requerido por la Srta. Intendente Regional de Tarapacá y Presidenta del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, a un profesional cuyos servicios del orden fueron cancelados con cargo a los recursos de la citada entidad y que fuera asignado en la prestación de funciones, en dependencias del Gobierno Regional de Tarapacá.*

*Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; y José Lagos Cosgrove.*

- 7.- *Se deja constancia de la solicitud formulada por el Sr. Presidente de la Comisión de Transportes e Infraestructura del Consejo Regional en orden a que la autoridad ejecutiva regional, en uso de sus facultades, disponga de las instrucciones adecuadas al Sr. Secretario Regional Ministerio, de la Vivienda y Urbanismo, de Tarapacá a fin de que exponga ante el Consejo Regional y sus comisiones de trabajo el estado de avance en el proceso de reconstrucción de los daños del terremoto de Abril de 2014.*

*Se deja constancia que estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Miguel Carvajal Gallardo; y José Lagos Cosgrove.*



- 8.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar a solicitud del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, las expresiones de solidaridad y apoyo a los trabajadores públicos y sus familias, por el movimiento de huelga en protesta por el no pago de la bonificación comprometida por las autoridades y que motiva el movimiento de protesta de funcionarios, en la III Región de Atacama.

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; y José Lagos Cosgrove.

Se abstienen de votar el Sr. Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Miguel Carvajal Gallardo.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta del Sr. Presidente don Richard Godoy Aguirre, en cuanto a que la comisión competente del Consejo Regional, aborde la situación de dificultades generada por la empresa ELIQSA en las diversas comunas de la Provincia del Tamarugal, al limitar las facilidades a los clientes y usuarios en orden al pago de los servicios mensuales de consumo eléctrico, atendido el anuncio de que dejarán de operar medios y formas prácticas satisfactorias para ese cometido, en solo interés de la empresa citada y para cuyo efecto se deberá citar a los personeros y representantes legales de ella. De la misma manera se deja constancia de la petición sobre la misma materia formulada por el Sr. Isidoro Saavedra Contreras, peor limitada a oficiar a la citada empresa haciendo ver la preocupación del CORE.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Miguel Carvajal Gallardo; y José Lagos Cosgrove.

- 10.- Se deja constancia de la propuesta del Sr. Luis Plaza Roco, en cuanto a solicitar la gestión de la autoridad ejecutiva regional, para respaldar y presentar a financiamiento la iniciativa consistente en la adquisición de graderías tipo mecano, para ampliar la capacidad de espectadores en el estadio de Alto Hospicio.

Se deja constancia que respecto de esta petición estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Miguel Carvajal Gallardo; y José Lagos Cosgrove.

- 11.- Se deja constancia de la solicitud del Sr. Lautaro Lobos Lara, en cuanto a que se otorguen **copias de todas las presentaciones** realizadas por la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, respecto al acuerdo de CORE sobre presentación de querrela criminal por la obtención de subvención de **la Corporación Social y Cultural casa Abierta**, en especial las consultas de procedencia a la Contraloría Regional y General y las eventuales respuestas.

Se deja constancia que respecto de esta petición estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Miguel Carvajal Gallardo; y José Lagos Cosgrove.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta formulada por el Sr. Jorge Zavala Valenzuela, en términos de oficiar al Sr. Superintendente de Medio Ambiente, Don Cristian Franz Thorud, respecto del estado de avance de la denuncia presentada en contra de la empresa minera SQM., con operaciones en la Región de Tarapacá, Provincia del Tamarugal, Comuna de Pozo Almonte, por la extracción de agua en forma irregular desde el sitio de Pampa Hermosa.



*Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.*

- 13.- *Se deja constancia de la intervención del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, en términos de dejar presente que hasta la fecha de hoy, desde el 25 de Noviembre de 2015, fecha de sesión en la localidad de Colchane, la autoridad del SERVIU de Tarapacá no ha dado respuesta a la consulta sobre el precio pagado por cada unidad de metro cuadrado en la compra del SERVIU al Comando de Bienestar del Ejército, de un inmueble en el sector aledaño a la ubicación del nuevo Hospital de Alto Hospicio, según antecedentes que cita ascendente a 1,5 UF el m<sup>2</sup>., siendo que en la misma época, se vendió por la misma entidad, en un sector aledaño, a terceros a un precio de 0,35 UF el m<sup>2</sup>.*

*Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales presentes: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.*

- 14.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar a solicitud del Sr. Rubén Berríos Camilo y Jorge Zavala Valenzuela, reiterar el pleno interés en proseguir con el curso de las negociaciones orientadas a adquirir los inmuebles ofertados al Gobierno Regional de Tarapacá, para fines de construcción y habilitación de un edificio institucional, y cuya singularidad se especifica:*

*UNO.- Inmueble del titular Maestranza Villafaña y Compañía Limitada; Lote C-3, de 2.100 m<sup>2</sup>., aproximados, inscrito a fojas 912, bajo el número 1.693 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente año 1994;*

*DOS.- Inmueble del titular Sociedad de Inversiones Moderna S.A.; Sitio A- 3, de 1.547,68 m<sup>2</sup>., que es parte del Lote C-4, inscrito a fojas 2.005, bajo el número 3.558 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente año 2012;*

*TRES.- Inmueble del titular Multifactoring Sociedad Anónima; Lote C-2, de 601 m<sup>2</sup>., inscrito a fojas 2.016, bajo el número 3.181, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente año 2.014.*

*Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; y José Lagos Cosgrove.*

*Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.*

- 15.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales, aprobar a solicitud del Sr. Espártago Ferrari Pavez, formulada en consideración al debate reciente de las diversas comisiones del Consejo Regional, en términos que se oficie a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, Doña Claudia Rojas Campos, con copia al Sr. Ministro del Interior, en que se exprese en resumen lo que ha ocurrido en la sesión de Pleno, y que se han expresado las diferentes comisiones, como es Social, sobre el Plan de Mejoramiento Urbano, PMU, fundamental para la generación del empleo, el que no se pudo abordar por descoordinación de la autoridad ejecutiva regional; respecto de los proyectos de desarrollo regional, los que fueron ingresados en forma tardía lo que ha impedido que las comisiones se puedan constituir y mejorarlos y aprobarlos; respecto de la Reconstrucción de Daños por el terremoto de abril de 2014, en que el Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y autoridad del SERVIU, deben informar al Consejo Regional, sobre el estado de avance y para evaluar el trabajo.*



*Asimismo, respecto de la inversión general retrasada en la Región de Tarapacá, de las diversas Secretarías Regionales Ministeriales, que exhiben en gran parte la menor ejecución en todo el país, como por ejemplo Vialidad, Salud, etc.*

*En definitiva que se mejore la calidad de gestión.*

*Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.*

*Se abstiene de votar el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.*

- 16.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales, aprobar a solicitud del Sr. Espártago Ferrari Pavez, que se oficie a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, Doña Claudia Rojas Campos, en términos que se exprese la desazón y malestar por los desafortunados comentarios que se han vertido en los días recientes en la prensa y que al efecto se le invita en términos reales y concretos a ser partícipes, a través del perfeccionamiento de los proyectos con la humilde opinión de los consejeros regionales y para ello se está disponible a trabajar por medio de una nueva sesión o de plenos extraordinarios o bien trabajos de comisiones.*

*Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.*

*Se abstiene de votar el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.*

- 17.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales, aprobar a solicitud del Sr. Felipe Rojas Andrade, que se oficie al Sr. Alcalde de la I.M. de Iquique, a fin de que tenga a bien informar sobre el estado de avance del proyecto financiado con el FBNDR sobre Instalación de Cámaras de Televigilancia en la comuna de Iquique.*

*Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Luis Plaza Roco; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.*

*Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.*

- 18.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que se celebre la **VII Sesión Ordinaria el día 7 de Abril de 2016, a las 9:30 en primera citación y a las 10:00 horas en segunda citación.***

*Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.*

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**